

**ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.**

**ADMINISTRACION 2021-2024.**

Siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos del día 28 de febrero del año 2022 Dos Mil Veintidós y previamente convocados en aras de Autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en Sala de Cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 veintinueve de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de nuestra entidad, la cual preside el **Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal Constitucional**, quien solicita a la Secretario de este Ayuntamiento, de cuenta de la asistencia de los miembros que conforman el Cuerpo Edilicio que se encuentran presentes en el salón de sesiones ubicado en la planta alta de esta Presidencia Municipal. Encontrándose presente los siguientes: **Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías**, Presidente Municipal Constitucional y los **C.C. regidores Judith Pérez de León de la Cruz, Jecsen Sánchez Rodríguez, Maira Yaneth Rafael Eusebio, José Jaime de la Cruz Cano, Ariana Barajas Gálvez, Andrés Gaspar Reyes, María de Jesús Sánchez Chávez**, así como la Abogada **Alma Aurora Peña Gaspar**, Síndico y Secretario General de este H. Ayuntamiento.- - - - -

- - - - - Constituido, por lo tanto, el H. Cuerpo Edilicio de Ayuntamiento, se declara abierta esta Quinta Sesión Ordinaria, correspondiente al día 28 de febrero del año 2022 dos mil veintidós, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para regirla el siguiente: .- - - - -

**- - - - - ORDEN DEL DIA. - - - - -**

- I. **Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal para sesionar**
- II. **Lectura y aprobación del Orden del Día - - - - -**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco. - - - - -**
- IV. **Iniciativa que propone al pleno del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, autorizar la baja de 1 motocicleta unidad vehicular del inventario de patrimonio municipal, con uso y destino para utilizar sus partes para rehabilitar y poner en operación otra motocicleta.**
- V. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del nuevo organigrama.**

- VI. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del delegado y agentes municipales**
- VII. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la erogación de \$40,600.00 (Cuarenta mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) para el cambio de poste de luz, ubicado en la calle el cruce calle Vicente Guerrero y calle maestra Lidia Jiménez**
- VIII. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la instalación Consejo Municipal de Participación Social en Educación para el periodo 2022 Dos mil veintidós 2024 dos mil veinticuatro**
- IX. **Análisis, discusión y en su caso aprobación para que se le otorgue al ciudadano Sebastián Duran, un reconocimiento por su destacada participación en OCR Latinoamérica, así como el estímulo económico por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.)**
- X. **Análisis, discusión y en su caso aprobación para que se pueda suscribir convenio de arrendamiento para la adquisición de retroexcavadora, camión volteo y camioneta Nissan NP 300.**
- XI. **Asuntos varios**
- XII. **Clausura de la Sesión - - - - -**

-  
 - - - - -  
 - - - - -  
 - - - - -  
 - - - - -  
 - - - - -

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.** – La Síndico y Secretario General. Procedo a pasar **lista de asistencia** a los ediles que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, encontrándose presentes: - -

- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente.....Presente.**
- ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico y Secretario General.....Presente**
- JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor.....Presente.**
- JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor.....Presente.**
- MAIRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor.....Presente.**
- JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor .....Presente.**
- MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor.....Ausente.**
- ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor .....Presente.**
- ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor .....Presente.**
- MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidor .....Ausente.**
- MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....Presente.**

- - - - -  
 - - - - -

Presidente le informo que existe quórum legal para iniciar esta sesión.

-----  
-----  
**SEGUNDO PUNTO.** – La síndico y Secretario General Alma Aurora Peña Gaspar. **Lectura y aprobación del orden del día.** Quienes estén de acuerdo en aprobar el orden día, levanten la mano por favor. **Aprobado por unanimidad** -----

Quedando la votación de la siguiente manera, -----

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente....A Favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico y Secretario General..... A Favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor..... A Favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A Favor.**  
**MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor.....A Favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor ..... A Favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor ..... A Favor.**  
**ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor ..... A Favor.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.**

-----  
-----  
**TERCER PUNTO.** – La síndico y Secretario General Alma Aurora Peña Gaspar. **Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco.** Quienes estén de acuerdo de aprobar el acta que levante la mano. Solicita el uso de la voz la regidora Ariana Barajas Gálvez, quien comenta que le gustaría que se le de lectura al acta en mención, por lo que se aprueba que se le de lectura a la misma. Una vez leída, la síndico y Secretario General Alma Aurora Peña Gaspar, pregunta ¿hay alguien que desee hacer uso de la voz? De no ser así, quien este a favor de aprobar esta acta que levante la mano. Todos lo hacen y es aprobado por unanimidad. Quedando la votación de la siguiente manera:-----

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente....A Favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico y Secretario General..... A Favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor..... A Favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A Favor.**  
**MAIRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor .....A Favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor ..... A Favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor ..... A Favor.**  
**ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor ..... A Favor.**

**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.**

**CUARTO PUNTO. – INICIATIVA QUE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO, AUTORIZAR LA BAJA DE 1 MOTOCICLETA UNIDAD VEHICULAR DEL INVENTARIO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, CON USO Y DESTINO PARA UTILIZAR SUS PARTES PARA REHABILITAR Y PONER EN OPERACIÓN OTRA MOTOCICLETA.-**-----

*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO.  
P R E S E N T E*-----

-----  
*----- La que suscribe ABG. ALMA AURORA PEÑA GASPAR, en mi carácter de Síndico y Secretario General de este Honorable Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, en conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 92 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 35, fracciones XXXIV, XXXV; 43, fracción V; 44; 124, fracción V del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco. Me permito someter a su consideración de este H. Ayuntamiento en Pleno, **INICIATIVA QUE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO, AUTORIZAR LA BAJA DE 1 MOTOCICLETA UNIDAD VEHICULAR DEL INVENTARIO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, CON USO Y DESTINO PARA UTILIZAR SUS PARTES PARA REHABILITAR Y PONER EN OPERACIÓN OTRA MOTOCICLETA.**, en base a la siguiente: -----*

----- **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** -----  
-----

*I.- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es obligación adoptar para los Estados en su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, dispuesto lo anterior igualmente por la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, señalando además la forma de gobierno contenida en el artículo 73, que se rige por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal de esta entidad, misma que indica entre otras cosas la forma de funcionar de los Ayuntamientos, así como la manera de conocer y discutir los asuntos de su competencia.-----*

*II. Mediante oficio número 041/12/2021 recibido el día 10 de febrero del año 2022, en el Departamento de Sindicatura Municipal, suscrito por el T.A.P. José de Jesús García Flores, Director de la Unidad de Protección Civil, quien tiene bajo su resguardo 2 dos MOTOCICLETAS HONDA MODELO XR-150, AÑO 2017, CON NUMEROS DE SERIE 3H1KD4170HD204818 y 3H1KD4179HD204669, las cuales se encuentran en condiciones deplorables y su costo de reparación de ambos vehículos es muy elevado, por lo cual solicita a, iniciar el proceso de BAJA de la MOTOCICLETA CON NUMERO DE SERIE 3H1KD4170HD204818 que se encuentra más dañada, para utilizar sus partes y reparar la MOTOCICLETA CON NUMERO DE SERIE 3H1KD4179HD204669 que sería la unidad que quedaría activa. -----*

Por los antecedentes antes expuestos, este órgano colegiado dictamina bajo los siguientes: -----

----- **CONSIDERANDOS:** -----

Revisado y analizado el oficio girado por el Director de Protección Civil, se considera pertinente dar de baja definitiva el bien mueble solicitado, pues claramente se desprende de las imágenes adjuntas así como de su descripción, que las unidades vehiculares se encuentran en un estado deplorable e inutilizable, siendo procedente de igual manera y sin condición alguna, la utilización de las partes de la motocicleta con número de serie 3H1KD4170HD204818 para la reparación de la motocicleta con número de serie 3H1KD4179HD204669. En mérito de lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71, del Reglamento Interior del Municipio, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento; proponiendo para su discusión y en su caso aprobación por el Pleno, dictamen que contiene los siguientes: -----

----- **RESOLUTIVOS:** -----

PRIMERO. - Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Jalisco; la baja definitiva del inventario del patrimonio Municipal de la unidad vehicular descrita en la parte expositiva del presente dictamen, así como la utilización de dicho vehículo, para rehabilitación en los términos que se solicita. -----

SEGUNDO. - Se autoriza y faculta a los representantes del Ayuntamiento, Presidente Municipal, Síndico y Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, para que firmen y suscriban la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo. -----

TERCERO. - Se instruya a la Encargada de Patrimonio Municipal, a realizar la baja del inventario del bien mueble consistente en la unidad vehicular materia del presente dictamen. -----

CUARTO. - Notifíquese el contenido del presente Dictamen a la Síndico Municipal y a la Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal. -----

ATENTAMENTE

"2022, AÑO DE LA LIBERTAD DE EXPRESION"

SAN SEBASTIAN DEL SUR, MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.

-----  
-----  
Entre los documentos que les envié está el oficio que me hizo llegar el Director de Protección Civil, así como un dictamen de un mecánico, donde se menciona que ya no son utilizables los vehículos y por lo tanto ya no son necesarios para el municipio ¿hay alguien que desee hacer uso de la voz? -----

El presidente municipal comenta que quiere puntualizar que son dos motocicletas del patrimonio municipal, las cuales como ustedes vieron hay una de ellas que se encuentra más dañada, entonces se pretende que con las partes de esa rehabilitar la otra, pero es necesario que se

desahogue en el punto de acuerdo para que se pueda hacer el proceso correspondiente, en su caso es la baja para darle destino a las partes y arreglar la otra. - - - - -

**ANEXO EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**



San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farias Jalisco, 16 de febrero de 2022

LIC. ALMA AURORA PEÑA GASPAR  
SINDICO MUNICIPAL  
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez en respuesta a la solicitud de verificación y chequeo del estado actual de la motocicleta HONDA MODELO XR-150, modelo 2017, sin placas de circulación, con número de serie 3H1KD4170HD204818, le envío el siguiente dictamen: la unidad presenta falla del motor, las guías de cadena, anillos, llantas ponchadas, tensor de cadena, batería, amortiguadores delanteros, las barras del manubrio, tanque de gasolina, sistema de encendido, sistema eléctrico, los plásticos del forro y el cuadro de chasis, todo sumamente dañado, por lo que en consecuencia, el costo de reparación es demasiado alto.

Sin otro particular me despido quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



C. JESUS JOEL FREGOSO LOMELI  
TALLER MECANICO FREGOSO

Síndico y Secretario General. Quien esté a favor de este punto levante la mano. Todos los ediles lo hacen y es aprobado por unanimidad. Quedando la votación de la siguiente manera:- - - - -

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente....A Favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico y Secretario General..... A Favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor..... A Favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A Favor.**  
**MAIRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor .....A Favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor ..... A Favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor ..... A Favor.**  
**ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor ..... A Favor.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

-----

----- **ACUERDO 001/FEB/2022** -----

-----

PRIMERO. - Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Jalisco; la baja definitiva del inventario del patrimonio Municipal de la unidad vehicular descrita en la parte expositiva del presente dictamen, así como la utilización de dicho vehículo, para rehabilitación en los términos que se solicita. - - - - -

SEGUNDO. - Se autoriza y faculta a los representantes del Ayuntamiento, Presidente Municipal, Síndico y Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, para que firmen y suscriban la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo. - - - - -

TERCERO. - Se instruya a la Encargada de Patrimonio Municipal, a realizar la baja del inventario del bien mueble consistente en la unidad vehicular materia del presente dictamen. - - - - -

CUARTO. - Notifíquese el contenido del presente Dictamen a la Síndico Municipal y a la Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal. - - - - -

-----

**QUINTO PUNTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO ORGANIGRAMA.** - - - - -

-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. - - - - -  
P R E S E N T E.-----

----- El que suscribe LIC. NESTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, en mi carácter de Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, en conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 34, fracción III; 103, fracción IV del Reglamento

del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco. Me permito someter a su consideración de este H. Ayuntamiento en Pleno, **INICIATIVA QUE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO ORGANIGRAMA**, en base a la siguiente: - - - - -

- - - - - **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** - - - - -

**PRIMERO.** - Que con fundamento al artículo 34, fracción III; en donde se hace mención de como el Ayuntamiento tiene que aprobar y aplicar las disposiciones administrativas de observancia general que organice la administración pública municipal; regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia. Así como el 103, fracción IV donde se especifica que la Comisión de Gobernación le corresponde estudiar la estructura orgánica de la administración pública municipal, para efecto de proponer medios de mayor eficiencia y simplificación administrativa ante la población, en miras a obtener la mejor atención en la prestación de los servicios públicos y en vista de presidir la misma es que:- -

**SEGUNDO.** - Se somete a su considera la aprobación del nuevo organigrama, este con el fin de tener un mejor manejo y mejora en la administración del municipio. - -

- - - - - **RESOLUTIVO:** - - - - -

**UNICO.** - Se solicita se apruebe Organigrama. - - - - -

**A T E N T A M E N T E**

**“2022 Año de la Libertad de Expresión”  
San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías.**

**28 de febrero del año 2022**

**LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS**

***PRESIDENTE MUNICIPAL***

-----  
-----  
Presidente Municipal. Tienen el organigrama que se les hizo integrar. Aquí nada más lo que se pretende es establecer las coordinaciones, las cuales se establecieron en base en los objetivos, buscando la eficiencia en el trabajo y para no invadir la competencia de otras áreas, lo que se pretende es agruparlas, si por alguna razón hay que hacer trabajo en equipo, se pueda utilizar a los equipos de trabajo en áreas como se va sucediendo. De repente abren algunos programas y en realidad quien es el responsable es el director del programa, más sin embargo una vez existiendo las coordinaciones el coordinador puede distribuir el trabajo para sacarlo adelante sin necesidad de estar jalando las demás áreas.

No existen áreas nuevas que se crean, sencillamente es la estructura de cómo se girarían las instrucciones y la cadena de responsabilidades y de mando que se establecería. Adicionalmente quiero comentarles que se va presentar también y esto se hace en el sentido de proteger al ayuntamiento de blindarlo; Ustedes saben, las demandas están al día, cuando hay reglas o especificaciones de funciones que más adelante van a venir en los manuales de puesto, de perfiles que se tienen que ubicar en cada una de las áreas, esto va implicar que un perfil de puesto, el director de esta área independientemente de lo que va marcar el reglamento tendrá que cumplir las funciones, pasa que si revisamos la nómina, vamos encontrar peones que unos ganan de una manera otros ganan de otra. Ahorita lo que pretendemos es el mando de orden para agrupar y distinguir las diferentes funciones que van a realizar las diferentes personas dentro del Ayuntamiento. Tienen a su consideración el organigrama. No son consideraciones mayores, más sin embargo si establecer el tema de las coordinaciones y quienes pudieran tener mayores responsabilidades como coordinadores para desahogar el trabajo de la Secretaria General y un servidor. Pide el uso de la voz la regidora Ariana Barajas Gálvez, quien comenta: “nada más considerar la modificación a la Ley de egresos, ya que si va ver nuevos puestos como las coordinaciones debe estar también plasmado en lo que es la nómina”. Comenta el presidente que está contemplado el tema en el catálogo que ya se autorizó. Están contempladas las coordinaciones, fuera de ahí no existen modificaciones. Hubo homologaciones en el tema de los salarios de los directores de un nivel que hubo disparidades muy grandes para que todos los que son directores queden en un rango, para que no haya ese celo de que quien gana más. -----

Comenta nuevamente la regidora Ariana que la parte operativa, las direcciones no trabajan igual, tiene que haber las diferentes categorías a, b y c, no puedes homologar a todos, no puede ganar el director de obras públicas por ejemplo, que no se, el director de igualdad sustantiva, pero pues bueno, eso lo dejo a su consideración y también en cuanto lo que mencionas ahorita, haciendo un paréntesis con los sueldos de los trabajadores efectivamente hay trabajadores que incluso ganan más que un director y eso es porque la Ley los protege, no puedes llegar y bajarle el sueldo, porque ellos ya tienen una antigüedad, ya tienen un sueldo base, estaríamos violando sus derechos. Únicamente en el tema del personal de confianza. Comenta el presidente que en el tema del organigrama es únicamente en el personal de confianza. -----

La Síndico y Secretario General. ¿Hay alguien más que desee hacer uso de la voz? De no haber intervención, someto este punto a su consideración, quien este a favor de este nuevo organigrama que

levante la mano. Todos lo hacen y es aprobado por unanimidad.  
Quedando la votación de la siguiente manera:- - - - -

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente....A Favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico y Secretario General..... A Favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor..... A Favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A Favor.**  
**MAIRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor .....A Favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor ..... A Favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor ..... A Favor.**  
**ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor ..... A Favor.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

- - - - - **ACUERDO 002/FEB/2022** - - - - -

**UNICO.** - Se aprueba organigrama para administración 2021-2024. - - -

**SEXTO PUNTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DELEGADO Y AGENTES MUNICIPALES.** - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO.- - - - -  
P R E S E N T E.- - - - -

- - - - - El que suscribe LIC. NESTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, en mi carácter de Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, en conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 38, fracción XII; 61, 64 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco. Me permito someter a su consideración de este H. Ayuntamiento en Pleno, **INICIATIVA QUE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DELEGADO Y AGENTES MUNICIPALES**, en base a la siguiente: - - - - -

- - - - - **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** - - - - -

**PRIMERO.** - Que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 38, fracción; XII en donde se estipula que entre las facultades del Presidente se encuentra el proponer al Ayuntamiento los nombramientos de los funcionarios encargados de la Secretaría General, de la Hacienda Municipal, Delegado y Agentes Municipales. La propuesta que presente el Presidente Municipal debe ser sometida a la aprobación del Ayuntamiento dentro de un término de tres días improrrogables. Si éste rechaza la propuesta, el Presidente Municipal debe presentar una terna de candidatos para cada puesto, de los cuales se hará la designación por el Ayuntamiento dentro de los tres días siguiente; y en base que cumplen con los requisitos establecidos por

los artículos 61 y 64, todos ellos del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco.

**SEGUNDO.** - Es por ello que se solicita se aprueben a los CC.

Federico Gaspar Candelario, Delegado de Sn Andrés

Eduardo Cisneros Sánchez, agente de La Calaverna

Santiago Gaspar Reyes Agente del Ejido 1ro febrero

Efrén Mejía Pérez, Agente de Cofradía

Vanesa Ruvalcaba Toscano, Agente de El Rodeo

Juan Carlos Flores Cisneros, Agente de El Corralito

----- RESOLUTIVO: -----

Único: Se solicita se aprueben a los CC. Antes mencionados como delegado y Agentes municipales respectivamente en base a que cumplen con los requisitos que nuestro reglamento interno requiere. -----

-----  
La Síndico y Secretario General. ¿Señores regidores hay alguien de ustedes que desee hacer uso de la voz? -----

Someto este punto a su consideración, quienes estén de acuerdo en aprobar este punto que levante la mano. Todos lo hacen y es aprobado por unanimidad. Quedando la votación de la siguiente manera:-----

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente....A Favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico y Secretario General..... A Favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor..... A Favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A Favor.**  
**MAIRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor .....A Favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor ..... A Favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor ..... A Favor.**  
**ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor ..... A Favor.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

----- **ACUERDO 003/FEB/2022** -----

**UNICO.** - se aprueben a los CC. Como los nombramientos respectivos:

Federico Gaspar Candelario, Delegado de Sn Andrés

Eduardo Cisneros Sánchez, agente de La Calaverna

Santiago Gaspar Reyes Agente del Ejido 1ro febrero

Efrén Mejía Pérez, Agente de Cofradía

Vanesa Ruvalcaba Toscano, Agente de El Rodeo

Juan Carlos Flores Cisneros, Agente de El Corralito

-----  
-----  
**SEPTIMO PUNTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EROGACIÓN DE \$40, 600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL CAMBIO DE POSTE DE LUZ, UBICADO EN LA CALLE EL CRUCE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE MAESTRA LIDIA JIMÉNEZ.** -----

-----  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. - - - -  
P R E S E N T E. -----

-----  
----- El que suscribe LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS Y ABG.JECSEN SANCHEZ RODRÍGUEZ, en mi carácter de Regidor de este Honorable Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, en conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 49, fracción I y 111 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco. Me permito someter a su consideración de este H. Ayuntamiento en Pleno, **INICIATIVA QUE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EROGACIÓN DE \$40, 600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL CAMBIO DE POSTE DE LUZ, UBICADO EN LA CALLE EL CRUCE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE MAESTRA LIDIA JIMÉNEZ**, en base a la siguiente: - - - -

-----  
----- **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** -----

**PRIMERO.** - En disposición del artículo 49 y 111 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco. Es que como regidor que preside la comisión edilicia de alumbrado público es que solicito cambio del poste de luz que se encuentra a mitad de calle en el cruce calle Vicente Guerrero y calle maestra lidia Jiménez. - - - -

-----  
----- **RESOLUTIVO:** -----

UNICO. - Se permita y autorice cambio del poste de luz que se encuentra a mitad de calle en el cruce calle Vicente Guerrero y calle maestra Lidia Jiménez, así como que al encargado de la Hacienda Municipal haga la erogación correspondiente a la cantidad de **\$40 600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** para el cambio de poste de luz, ubicado en la calle el cruce Calle Vicente Guerrero Y Calle Maestra Lidia Jiménez. - - - -

Comenta el regidor Jecsen Sánchez Rodríguez “yo presento la iniciativa toda vez que ese poste siempre ha estorbado y creo que ya tiene varias personas reclamando esa situación, entonces es la iniciativa porque podría ser un desahogo para que no vayan a dar la vuelta hasta la glorieta de la colonia Cruz Roja” - - - -

Pide el uso de la voz la regidora Ariana Barajas Gálvez, quien comenta que está de acuerdo con el regidor, nada más comentar ¿el costo quien se los dio? Porque con el superintendente el Ing. Juan Manuel, precisamente se quedó en el acuerdo que, pagándole, liquidándole todos los adeudos que había de las administraciones anteriores, él iba mover el poste. El último día vinieron, hicieron trabajos, no lo terminaron de mover, únicamente quitaron conexiones y el acuerdo estaba en eso, sin ningún costo adicional, porque todavía se le pago la factura del mes de

septiembre. Pregunta el regidor Jecsen Sánchez Rodríguez, que si hubo algún convenio extrajudicial, porque no tenemos conocimiento de ese convenio, no sé, si fue un convenio particular o fue un convenio en cabildo, a lo que le contesta la regidora Ariana Barajas Gálvez, que no fue en cabildo, que fue un convenio verbal pero había más personal de su área, entonces, no sé, digo si consideras que te pueda acompañar para hablar con él. Ese era el acuerdo y se le pago todo, de hecho, no había un costo adicional para quitar ese poste. El trabajo se retrasó por ellos, el poste desde casi dos años, estaba aprobado cambiarlo, pero pusieron como una condición o un capricho pues había adeudos de administraciones anteriores, no de la pasada, entonces cuando se le termino de liquidar; ese fue el acuerdo. El último recibo que trajo fue en el mes de septiembre, les comento que aquí tengo con él la conversación. - - - - -

Regidor Jecsen Sánchez Rodríguez. Aquí la situación es la iniciativa que se presenta, como usted lo comenta tiene más de dos años, desde mi punto de vista es darle la solución inmediata. Fue una empresa, quedaron de enviarme la cotización formal que ya había cotizado también con otra empresa para tener la factibilidad de presentarla, no más que no me llego la cotización de este muchacho, porque fue de rápido que quedamos en ese entendido; entonces se va elegir por medio del comité de compras y adquisiciones. Se va elegir qué empresa lo va cambiar. Me aseguran ellos que el cambio de poste queda en máximo 22 veintidós días. Ahora, si no tenemos la certeza jurídica a ciencia cierta que exista tal convenio o tal vez en plática si existe, pero nada nos garantiza que se quite ese poste. Como usted lo comenta fue hace dos años, entonces esta puede ser la solución para agilizar el tráfico. - - - - -

Regidora Ariana Barajas Gálvez. Ese tema de poste no ha sido porque ninguna empresa ha querido cambiarlo, el tema es específicamente comisión federal de electricidad, comisión federal necesita poner más postes, no es el único que debe de cambiar, no ha sido por negligencia de nadie, nada más checa que la empresa ya haya concentrado el tema con comisión federal, de lo contrario quizá no les den el permiso, eso es lo que ha pasado, era una situación de carga excesiva en ese poste y en el que está más adentro. La colonia la candelaria y la colonia la esperanza desde que metieron la luz no ha tenido la regularización que debe de tener para que la gente pueda conectarse, irse a dar de alta y tener su medidor. Todas esas casas tienen cruce con propiedades y están saturando a otro de los postes que están más adentro por esa razón es la que ninguna empresa lo ha podido cambiar, por eso yo te sugiero que se acerquen a comisión federal para que ellos autoricen. - - - - -

Regidor Jecsen Sánchez Rodríguez. Yo que conozco el tema, ellos meten un proyecto a comisión y comisión te dice te autorizo este transformador o te hacen observaciones al presupuesto para un transformador más grande por el crecimiento en cuanto a capacidad, inclusive estas cotizaciones ya tienen presentación en comisión por eso me garantizan ellos en cambiar el poste, si no, no me atrevería en presentar la iniciativa sin tener los fundamentos para el cambio del poste de la luz. - - - - -

Síndico y Secretario General. ¿Hay alguien más que desee hacer uso de la voz? De no ser así someto a su consideración este séptimo punto, quien esté en contra de aprobar este punto que levante la mano, por lo que se tienen 0 cero votos en contra. Quienes decidan en abstenerse

en aprobar este punto que levante la mano y la levanta la regidora Ariana Barajas Gálvez y el regidor Andrés Gaspar Reyes sumando 2 dos abstenciones y 8 ocho votos a favor, siendo aprobada la iniciativa por mayoría relativa. Quedando la votación de la siguiente manera:- - -

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente....A Favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico y Secretario General..... A Favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor..... A Favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A Favor.**  
**MIRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor .....A Favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor ..... A Favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor ..... Abstención.**  
**ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor ..... Abstención.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

-----  
----- **ACUERDO 004/FEB/2022** -----  
-----

**UNICO.-** Se autoriza cambio del poste de luz que se encuentra a mitad de calle en el cruce calle Vicente Guerrero y calle maestra Lidia Jiménez, así como que al encargado de la Hacienda Municipal haga la erogación correspondiente a la cantidad de **\$40 600.00 (CUARENTA MIL SEICIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** para el cambio de poste de luz, ubicado en la calle el cruce Calle Vicente Guerrero Y Calle Maestra Lidia Jiménez. - - - - -

-----  
**OCTAVO PUNTO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN CONSEJO MUNICIPAL PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN PARA EL PERIODO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.** - - - - -

Síndico y Secretario General. En días pasados por parte de la Dirección de Educación y Cultura se hizo llegar un oficio donde se solicita la instalación del consejo municipal participación Social en la educación para el periodo 2022-2024 como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3ro tercero, así como lo previsto en los artículos 3, 131 y 133, de la Ley General de Educación, 128, 130, 131 de la Ley de Educación del Estado de Jalisco. Donde debemos promover la participación de la sociedad en actividades relacionadas con la educación. - - - - -

El Consejo Municipal de participación Social en educación quedaría conformado de la siguiente manera: - - - - -

-----  
Un consejero presidente, ya sería padre o madre de familia.

Un secretario técnico, edil del ramo de la educación.

Un representante de la Autoridad, director de la educación municipal.

Consejeros que serían los representantes padres de familia, autoridades educativas, maestros, autoridades municipales, representantes de las organizaciones sindicales de los maestros, otros interesados en la educación. De igual manera los comités que conforman el CMPSE son los siguientes: - - - - -

De fomento y motivación a la participación social de atención de opiniones y propuestas pedagógicas atención a las necesidades de la infraestructura, reconocimiento social, desarrollo social, cultural, deportivo y medio ambiente. - - - - -

De autonomía y gestión cultural, seguimiento a la normatividad mínima, transparencia en la rendición de cuentas, promoción y vigilancia a la educación inclusiva. - - - - -

Mencionaba que estos comités son para seguirse apoyando para seguir solicitando más programas. Seguir con la participación y hacer un mejor trabajo conforme al trabajo con las personas sería más cercano. - - - - -

¿Hay alguien que desee hacer uso de la voz? - - - - -

- - - - -

Regidora Ariana Barajas Gálvez. ¿Quiénes son los que lo conforman?

Síndico y Secretario General. De momento así me lo entregaron sería de manera genérica, lo que quieren es que se les apruebe. - - - - -

Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Allí marca lo que es el Secretario Técnico que sería la regidora Judith Pérez de León Cruz. - - -

Regidora Judith Pérez de León de la Cruz. Fui a DRSE y me dijeron que ya actualizaron todo el formato y que primero lo tenemos que someter aquí y una vez que nos cuadre tenemos que las invitaciones a todas a todas las personas que van a participar y ellos van a elegir a quien proponen, pueden participar si gustan, les hago la invitación para que asistan y allí se va someter a votación, para que elijan a todos lo que lo van a conformar: maestros y padres de familia. Me decía el maestro que hoy en día, los recursos les van a llegar a ellos directamente, que ese comité es muy importante para que las mesas directivas metan sus proyectos, que en lo federal no piensa mandar nada a los municipales que por eso era importante hacer este consejo, para que los padres de familia junto con los maestros expresen todas sus necesidades y los lleven a las oficinas correspondientes. De igual manera se va presentar el de cultura, también nos lo están pidiendo, donde se conforme con todas las personas que tienen que participar, para que nos lleguen recursos apoyo, ya sea en cada área que soliciten. Ahorita hay varias convocatorias no sé, si ya las han visto, Mariano ha publicado de unos proyectos que hay ahorita en ventana, que si la gente quiere hacer la iniciativa o participar están abiertas las ventanillas. - - - - -

Síndico y Secretario General. ¿Hay alguien más que desee hacer uso de la voz? De no ser así, se somete este punto a su consideración. Quienes estén a favor de aprobar este octavo punto que levante la mano. Se aprueba por unanimidad, pues todos levantaron la mano.

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente....A Favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico y Secretario General..... A Favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor..... A Favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A Favor.**  
**MAIRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor .....A Favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor ..... A Favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor ..... A Favor.**  
**ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor ..... A Favor.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

-----  
----- **ACUERDO 005/FEB/2022** -----  
-----

**UNICO.-** Se aprueba la estructura e instalación del consejo municipal participación Social en la educación para el periodo 2022-2024. - - - -

-----  
**NOVENO PUNTO.** *-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE LE OTORGUE AL CIUDADANO SEBASTIÁN DURAN, UN RECONOCIMIENTO POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN OCR LATINOAMÉRICA, ASÍ COMO EL ESTÍMULO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$15, 000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).* - - - - -  
-----

Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es de todos conocido, que Sebastián Duran, es nuestro director deportes y además nos fue a representar en la competencia OCR que gano en Vallarta en clasificación, para ir a Ecuador donde obtuvo el segundo lugar, quien corrió con sus gastos personales. En su momento se acercó con un servidor para solicitar el apoyo no tuvimos el tiempo pertinente en sesión de cabildo para poder solicitar el apoyo, por el tema del gasto que representa viajar a Ecuador y poderlo apoyar, pero además hoy que estamos con la satisfacción de habernos representado. Aquí el motivo y el mensaje que queremos y que propongo es que se brinde el incentivo, el darle un reconocimiento por ser parte del Ayuntamiento y habernos representado, poner en alto el nombre de México, segundo nos mandaron un mensaje de estímulo y de reconocimiento. El monto de la cantidad considerando parte de sus viáticos y pues que sea simbólico, pero a su vez representativo, pero a su vez no quedarnos tan abajo como el tema de Ciudad Guzmán, que les dio, cinco mil pesos a los que ganaron medalla olímpica, creo que ni lo que gastan en una concentración de un fin de semana. Creo que está en posibilidades el

Ayuntamiento de entregarle un reconocimiento como el poder apoyarle económicamente con este estímulo y lo someto a consideración de ustedes. - - - - -

Regidora Judith Pérez de León de la Cruz. Yo estoy de acuerdo pero me gustaría que el viniera aquí, para que, le demos ánimos pues tengo entendido que va a viajar, es un muchacho con talento que le ha gustado mucho el deporte y es una muestra porque muchos jóvenes si se fijan en su disciplina, quieren y dicen “yo me quiero ver como el, que se ve bien, que hace ejercicio” es lo que sugiero y estoy de acuerdo.- -

Síndico y Secretario General. ¿Hay alguien más que desee hacer uso de la voz? De no ser así, someto este punto a su consideración. Quienes estén de acuerdo en aprobar el noveno punto que levante la mano. Aprobado por unanimidad. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente....A Favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico y Secretario General..... A Favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor..... A Favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A Favor.**  
**MAIRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor .....A Favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor ..... A Favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor ..... A Favor.**  
**ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor ..... A Favor.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

**ACUERDO 006/FEB/2022**

**UNICO.-** Se aprueba la erogación correspondiente para brindarle el estímulo económico al C. Sebastián Durán Rodríguez por su destacada participación en OCR Latinoamérica. - - - - -

**PUNTO DECIMO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE PUEDA SUSCRIBIR CONVENIO DE ARRENDAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA, CAMIÓN VOLTEO Y CAMIONETA NISSAN NP300.** - - - - -

*Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Este punto lo voy a desarrollar. Acabo de enviar una última carta al foro, de donde parte de la empresa Operadores de Servicios Mega de S.A de C.V. SOFOM. E.R por medio del presente hacemos de su conocimiento que la empresa Operadores de servicios Mega de S.A de C.V SOFOM. E.R puede hacer*

el análisis de factibilidad, para otorgar por medio de **arrendamiento puro** las unidades y equipos que necesite el Ayuntamiento para su prelación, es decir como todos es sabido el patrimonio actual del Ayuntamiento hay una carencia de vehículos tanto vehículos utilitarios como vehículos de trabajo, realmente las condiciones en las cuales les comento aquí con nosotros tres unidades que se están contemplando, propiamente tenemos una retroexcavadora que tiene alrededor de 12 doce años de servicio que es la que está en funcionamiento, por cierto, tiene el chasis quebrado, otra que prácticamente aquí la doctora es testigo de que es prácticamente inservible la 4x4 y esos nos limita muchas cosas de poder desarrollar el trabajo, y genera tener un vehículo ya viejito que se nos está descomponiendo y hay que repararlo. A final de cuentas son vehículos de trabajo duro diario, por otro lado poseemos dos volteos uno de 7 y otro de 14 ya también con sus años de servicios; en el tema de camión de volteo que se está proponiendo, ahorita les pasaría las fichas técnicas. Es un camión de 14, nuevo con la funcionalidad de dos cosas muy importantes o tres cosas muy importantes en el servicio: una la utilidad diaria que como volteo genera en la descarga y en la carga de materiales; dos, tenemos una pipa más antigua que otra situación, la idea es en un futuro comprar una pipa para poder también en una emergencia utilizar este volteo para montar la pipa; y tres, también el tema de los camiones de basura de repente nos genera que si un camión se nos descompone, no tenemos como sustituir el trabajo de inmediato, dado que también solamente tenemos dos volteos. El tema de la camioneta es una P300 de Nissan, que también como ustedes conocen el inventario de vehículos del Ayuntamiento es muy viejo, no solamente viejos si no que obsoletos en gran cantidad de casos. Estuvimos esperando que por parte del Gobierno del Estado hubiera la oportunidad de entregarnos en comodato vehículos, de echo desde los primeros días de la administración me estuve acercando a la Secretaria de Administración, que es quien desarrolla los procesos de lo que anteriormente realizaba el hijas que se extinguió y posteriormente pasaron a la Secretaria de administración, lamentablemente se nos comentó que en el mes de enero, pudiesen haberse dado en comodato, yo me comuniqué a la Secretaria de Administración y realmente ya me sacaron de la duda que el tema se había complicado en fiscalía, por lo tanto, la esperanza de tener vehículos ya sea en comodato o para la utilidad del Ayuntamiento, pues aplazaba la situación y pues me tome la labor de buscar algunas opciones, esta opción es un arrendamiento puro ¿Qué es un arrendamiento puro? que se da un pago inicial y se dividió en mensualidades que pudiesen funcionar como arrendamiento como lo marca el tema que comento y al término, está contemplado de lo que es esta administración, antes de que salgamos este totalmente liquidado este proceso y posteriormente vendría la adopción al municipio de estos vehículos y con ello ya tener vehículos en mejores condiciones. Otro punto a considerar es que no requiere de un gran desembolso económico dar el 20% o el 40%, realmente es dar un pago inicial que está en nuestras posibilidades, por su puesto también que una vez que platique de los errores de solventar estas necesidades si surge la

posibilidad factible para poder solventar este tipo compromisos, por ello pongo a consideración de ustedes, se pueda autorizar tanto a un servidor, como al Síndico y Secretario General y al Tesorero suscribir este arrendamiento puro con la empresa que anteriormente comente que, el arrendamiento puro que incluye una camioneta Nissan NP 300 2022 dos mil veintidós, una retroexcavadora 4x4 Caterpillar y un Camión volteo de 14 metros cúbicos, unidad International MV320 de cincuenta y cuatro mil libras. El monto total sería \$ 5, 354,099.00 y el pago inicial que nos correspondería sería un desembolso \$204, 418.00 (doscientos cuatro mil cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 m.n.) una comisión por reestructuración \$187 018.75 (Ciento ochenta y siete mil dieciocho pesos 75/100 m.n.) los gastos de formalización \$17 400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) y pues sería el pago total mensual de \$255, 000.59 (Doscientos cincuenta y cinco mil pesos 59/100 m.n.) creo que es la mejor opción, se buscaron otras alternativas, todas requieren enganche y calificaciones crediticias, situación que no está al alcance del municipio, entonces pongo a su consideración este punto para su aprobación. -----

Síndico y Secretario General. ¿Hay alguien que desee hacer uso de la voz? -----

Regidora Ariana Barajas Gálvez. ¿A cargo de quien van a estar los vehículos? -----

Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. La camioneta la tendrá que utilizar Oficialía Mayor, para que puedan priorizar en donde mayormente hay necesidad y considero que igual el volteo va estar a disposición de Oficialía Mayor, ¿Por qué? Porque si lo ocupa horas, porque así lo demandan para un lado o para otro. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Nada más allí si verifica el chofer sobre todo tu oficial Mayor operativo, que la camioneta se dejó impecable, tal cual casi la dejo, para que también consideren que los vehículos no se terminan en tres años, estás hablando que tienes vehículos que tienen más de doce años, entonces que también es uso del municipio, no nada más tres años, considero. -----

Regidor Andrés Gaspar Reyes. Alistar a la persona adecuada, porque, un camión anda sobre un millón o sobre dos millones de pesos, entonces para que en tres años ya no sirva, como que si pega en el bolsillo de todos. Sobre todo, que los cuiden. -----

Síndico y secretario general. ¿Hay alguien más que desee hacer uso de la voz? Levante la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el décimo punto. Se aprueba por unanimidad por haber levantado la mano todos. Quedando la votación de la siguiente manera: -----

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente ....A Favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico y Secretario General..... A Favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor..... A Favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A Favor.**  
**MAIRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor .....A Favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor ..... A Favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor ..... A Favor.**

**ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor ..... A Favor.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

-----  
----- **ACUERDO 007/FEB/2022** -----  
-----

**UNICO.-** Se autoriza a los CC. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Alma Aurora Peña Gaspar y Francisco Alberto Navarrete, Presidente, Síndico y Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente para firmar los convenios correspondientes a fin de llevar acabo el arrendamiento de los vehículos antes mencionados. Así como que se le instruya al y Encargado de la Hacienda Municipal para que haga las erogaciones correspondientes para el pago del mismo. - -

-----  
-----

**PUNTO DECIMO PRIMERO. – ASUNTOS VARIOS.** -----

Síndico y Secretario General. ¿Hay alguien que desee hacer uso de la voz? -----  
Adelante regidora. -----

-----  
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Me gustaría compartirles que por el momento no tenemos director de esa área, luego un oficio donde le dicen que, bueno, he estado participando en las reuniones de igualdad sustantiva y me dicen que el día ocho de marzo tenemos que hacer una actividad municipal, en donde se va hacer en todos los municipios, tenemos que encender una luz color morada y hacer algo conmemorativo ese día, todos portar una playera morada con un logo que me mandaran esta semana si lo alcanzan hacer, pero yo pienso que no, entonces seria comprar una playera morada. La actividad que a mí se me ocurrió hacer, es un recorrido partiendo del jardín y llegar a la glorita de la colonia Cruz Roja, donde está el monumento de la señora Virginia Baeza que hizo la colonia. Hacerle allí, el reconocimiento con un arreglo floral y de allí concluir en la unidad deportiva, con el recorrido de todos, con nuestras playeras y con pancartas donde se den a conocer los derechos de las mujeres en todos los sentidos y allí me dijeron que me iban a mandar un protocolo para ese día, así mismo un escrito que tiene que leerse en todos los municipios y va participar la maestra Marina Perea, va dar una conferencia referente al día y va transmitir el mensaje de esperanza y todo eso a referente al tipo de violencia: las mujeres que han muerto, las victimas que son violentadas en sus hogares, en todos los ámbitos, cuando se salen a la calle, el acoso callejero, todos esos temas y también invite a los maestros de las

primarias para que vayan concientizando desde preescolar hasta Colegio de Bachilleres. En el tema de igualdad de género de que vayan concientizando del respeto hacia las mujeres y todos los derechos que se tienen y eso sería la actividad para el día 08 de marzo y me gustaría que todos participáramos en la caminata y portáramos la playera morada. Si me llegara lo más pronto posible me gustaría que mandáramos imprimir con el logo, como oficialmente lo quieren para todos los municipios y pues se ocupa las blusas color morado y así mismo demos un vaso de agua o alguna fruta, por que invite a todos los niños de la tarde de Colegio de Bachilleres para que nos acompañaran en la caminata, me dijo la maestra que si apoyaba, entonces quisiera saber que opinan, sugieran o igual hacer algunos distintivos en color morado para ese día. -----

Regidor Sánchez Rodríguez. Opino que sea un listoncito que se pueda usar en una camisa blanca como distintivo. -----

*Regidor Andrés Gaspar Reyes. Aprovechando que están mencionando de las mujeres. La semana pasada iba en la camioneta y me pararon algunas personas que venían de la delegación de seguridad pública, que su pareja sentimental por ahí la jaloneo y le quebró el teléfono y no sé qué, que venía de la policía y que no le brindaron el servicio y que la mandaron a no sé dónde. Fue directamente a la comisaria y como se dice vulgarmente la mandaron por un tubo. Yo lo vi mal, porque supuestamente es prevenir al menos. Imagínate vienen asustadas y todavía la rematan, pues a quien vas recurrir. -----*

*Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. En lo particular me interesa el tema. No debe pasar desapercibido, yo reviso diariamente los partes, les puedo asegurar que es el pan de cada día la violencia familiar. La doctora no me va dejar mentir y no es porque no se le deba de brindar la atención, claro que sí. Ha habido gente que me dice lleva a fulanita, ayúdame a llevarlo al anexo y después me dicen sácamelo del anexo o luego me dicen ayúdame a pagar, sácalo. No todo el tiempo sabemos hay camino de estrategia de atención, por supuesto que siempre se pone en conciliación. Ayer por ejemplo un masculino se metió a su casa, no vamos a entrar a su casa a sacarlo, pero si tratamos de estar enterados de la gran mayoría de casos. -----*

*Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Al menos atención, seguridad debe comentar vamos hacer algo, déjenos el nombre, vamos a dar una vueltita, al menos ya con eso se quedan más tranquilas las personas, sino que se regresan todavía con el temor de que lo vayan encontrar. -----*

*Vuelvo a repetir me interesa el caso, si en verdad la señora tiene el deseo, porque va ser bien importante hasta que alcance quiere que se actúe, si la persona nada más quiere que se le llame la atención, que se le arreste o de lo que resulte responsable. De todas las maneras podemos actuar. -----*

*Regidor Andrés Gaspar Reyes. Lo que me comento es que no quiere que se le arrime ya. -----*

*Regidor Jecsen Sánchez Rodríguez. En la experiencia que tengo, falta un poquito más de orientación y capacitación para la proximidad ciudadana, que tengan la atención de que está pasando, pero también que sepan correctamente como deben de tomar la situación, porque ha pasado y lo digo por la experiencia. Ella presenta su denuncia por violencia intrafamiliar, automáticamente fiscalía otorga las medidas de protección que es la separación del domicilio, intervención inmediata de policías, pero yo creo que falta más orientación, aunque después como comentaba hace rato que ya las personas te dicen ocupo que lo demande y a la semana te dicen: ya me quiero desistir de la acción. Pero si es necesario que se levanten las denuncias correspondientes ¿por qué? como antecedente para protección de las mujeres y para que brinden las medidas de protección, igual los policías no pueden llegar a los domicilios y decirle que se salga. -----*

*Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Hay un tema que quiero comentarles, va salir la convocatoria, que se llama estrategia ALE, la idea es trabajar dentro de esta estrategia e implica que quien traten a las mujeres no sean policías sino mujeres policías, Andrés, no es un problema de hoy, primero encontrar mujeres policías que se animen a trabajar, es complicado, ahora tenemos en formación cinco mujeres eso nos permite establecer la unidad, que quien atienda la mujer deba ser mujer, es más te voy a decir algo, en un tema de mujer a mujer actúa la policía, detienen a una persona entre problemas de mujeres la detenida es una mujer por el hecho de haber sido detenida por un hombre llevamos la de perder. Debemos de integrarla como debe de ser, ¿Qué nos va costar? Seguramente económicamente adecuar instalaciones no va ser aquí, se está promoviendo probablemente donde esta protección civil, vamos a reorganizar los espacios que incluso pudiese ser un tema de tipo refugio o donde pudiese descansar la persona, atenderla y el proyecto es que se construya una ludoteca donde si hay un niño allí se pueda atender, pero la realidad de las cosas es que no es tan simple. -----*

*Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Es un tema complicado que ha pasado desapercibido. Por ejemplo, en el caso de la violencia familiar que no debes de abortar con un hombre que te de maltrato económico, físico de los 19 tipos de violencia, entonces con eso de que se generan temas, asesorías o platicas a las mamás del hogar que deben de enfrentar sus temores y que hay respaldo municipal, donde ellas van hacer respaldadas, donde se va hacer la anotación como antecedente, para la próxima vez ya se encuentra ahí. -----*

*Regidor Jecsen Sánchez Rodríguez. De hecho, existe UAVIFAM, inclusive en la plataforma y en el sistema DIF te va marcando los semáforos que existen, se supone que UAVIFAM levanta las denuncias.*

*Regidora Ariana Barajas Gálvez como ya lo decía el presidente, el tema de la violencia es muy complejo y más en el municipio ¿Por qué? Por la cultura, la nueva población flotante que llego de otros estados, las nuevas familias que traen otra forma de pensar, las modalidades que existen ahora con el nuevo sistema de la fiscalía, pero nada más comentarle al Lic. Jecsen que UAVIFAM ya no se encarga precisamente de esto, quien se encarga es la Dirección de Igualdad Sustantiva, porque, de ahí se desprende precisamente para hacer todos los trabajos; segundo desde ya hace un año aproximadamente llego una notificación ya se la entregaron a la Lic. Alama, en donde la Lic. Alma como Sindico y el Juez municipal están facultados precisamente para tomar esas medidas, no necesitan llamar al 911, ni esperar a que hagan directamente la denuncia ante la fiscalía, basta con hacer los reportes en seguridad pública, acudir ya sea con el Juez municipal o con la Sindica o inclusive al DIF canalizarlo previamente al departamento de Igualdad Sustantiva para que se le puede dar ese apoyo, precisamente por la carga que ha tenido la fiscalía y por tantos casos de desistimientos que hay, hoy se agarran de las greñas, se están demandando y mañana ya los encuentras enamorados en el jardín entonces quizá y no quiero juzgar, pero hay policías que ya conocen ciertos caso que son muy viciados en donde ahorita la familia tiene pleitos pero al rato ya están en la celda, sáquelo pobrecito, no va comer, mis hijos, el trabajo, entonces se vuelve un vicio en las familias. Ya DIF no puede promover divorcio inclusive por violencia tiene que pasarlo a otra instancia, entonces las cosas lamentablemente han cambiado el sistema también y la gente de repente pues el que tú la mandes allá a que valla incluso a la junta de conciliación pues no van, tienes que llevarlas del brazo para que vullan, pero que previamente la persona este realmente decidida, porque si no, inclusive allá comentan ya nos acomodamos, ya no va pasar y cuando otra vez la vuelven a levantar ya no te aceptan allá, ¿Por qué? No van estar desgastando el tiempo para algo que al rato se van a reconciliar, entonces se vuelve una situación que lidias pues con diferentes formas de pensar, con diferentes usos y costumbres, y también tiene que ver mucho el estudio hay gente que ni siquiera habla el español sino dialectos, casi son ellos los que necesitan se les dicte medidas cautelares por el Juez y la Igualdad Sustantiva la Directora, no se quién va llegar pues que recoja también eso y que se haga mucho trabajo de campo porque ya se está haciendo las mujeres cada vez más están aceptando más que son violentadas. - - - - -*

Síndico y Secretario General. Quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de la regidora, que levante la mano. Al levantar toda la mano es aprobada por unanimidad. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente....A Favor.  
ALMA AURORA PEÑA GASPARG, Síndico y Secretario  
General..... A Favor.**

**JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor..... A Favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A Favor.**  
**MAIRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor .....A Favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor ..... A Favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor ..... A Favor.**  
**ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor ..... A Favor.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.**

-----  
-----

¿Hay algún otro punto por tratar? -----  
Adelante regidora. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Me di a la tarea de investigar con el Ingeniero Juan Manuel, el superintendente de Comisión Federal y efectivamente ya me confirmo que desconocía que no se hubieran terminado los trabajos, porque el dio el seguimiento, bueno lo asigno a una persona para que diera el seguimiento ahorita le estoy comentando inclusive de la empresa y me dice que no es necesario que la siguiente semana él manda personal para que quede ya listo porque es un trabajo que repito por un acuerdo se había quedado de pagar esa cantidad que fueron más de tres millones él iba hacerlo que inclusive iba acomodar el poste que esta hacia adentro que es el que está en el árbol y por eso se les va mucho la luz a las colonias porque allí es donde está el problema, poquito que se mueve el árbol que la rama y que demás por los cables se queda sin luz la colonia Santa Cecilia, Jardines del Salto y demás y entonces no sé si quisiera poner a consideración de ustedes que quede pendiente la propuesta que hizo el licenciado Jecsen y que ya nada más la siguiente semana ya ahorita me está confirmado, ahorita traen los trabajos de urgencia, pero que ya quedo que la siguiente semana quedan hechos los trabajos de la remoción del poste. Mi sugerencia si están los cuarenta mil pesos, por que otra petición que yo hice es cambiar el poste que está aquí fuera de presidencia porque tampoco es su lugar, si se fijan la línea viene por la acera de enfrente sin embargo lo jalaron y está aquí afuera y no si les ha tocado pero cuando empieza hacer mucho viento y con lluvia trueno seguido aquí por un manojito de cables que está aquí justo afuera de presidencia esta ese problema y también fue otro de los trabajos que dejo pendiente por que el mismo vino, porque no vino una sola vez, constato y efectivamente ese poste no debe de estar allí, afecta la luz de aquí inclusive afecta la escuela, entonces si se le dan los seguimientos con la comisión y si hay un costo extra pueden aprovechar eso para poner luz en otra comunidad. También hay unos postes camino calavera que los dejaron tirados también tienen conocimiento ellos porque esos los pueden utilizar en otro lugar.-----

Síndico y Secretario general. Quienes estén a favor de posponer el punto séptimo que levante la mano. Por lo que todos levantan la mano

para aprobar la suspensión del punto en comento. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

-----  
**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente....A Favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico y Secretario General..... A Favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor..... A Favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A Favor.**  
**MAIRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor .....A Favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor ..... A Favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor ..... A Favor.**  
**ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor ..... A Favor.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

-----  
**ACUERDO 008/FEB/2022** -----  
-----

**UNICO.-** Queda suspendido el punto séptimo del orden del día hasta nuevo aviso en virtud de que se harán las gestiones correspondientes para darle continuidad a los tramites antes realizados. - - - - -

-----  
Presidente Néstor Emanuel de la Cruz Macías. Ya nada mas como tema informativo por ahí se hizo una gestión en la Secretaria de Educación de un recurso que hay para equipar con instrumentos musicales un proyecto que es para una orquesta filarmónica infantil y algunos mariachis. Conforme las escuelas obtuvieron del programa recrea que ellos llevan donde dan seguimiento a mejora educativa y algunas escuelas, son cinco las que cumplen con el requisito para que se les ofrezca este proyecto. El tema de poder formar una sinfónica la propuesta es que sea la escuela Juan Rulfo que más niños tiene, pudiendo incorporar otros niños de otras escuelas que quieran participar dentro de, y, el equipamiento de dos mariachis infantiles, los mariachis infantiles que están propuestos para 25 niños creo que se cumple el requisito para que sean por lo menos dos salones y son cinco escuelas las que están programadas, obviamente aquí lo primero es platicar con las escuelas, lo segundo es que nosotros es que paguemos a los instructores de música. con el tema del mariachi lo tenemos parcialmente resuelto con misiones culturales que podría ser ese mismo maestro que les de música y que ya ha conformado otros mariachis infantiles, ya nada más queda pendiente el tema de la sinfónica entonces seguramente allí pudieran ser uno o tres maestros, que en su momento pondría en consideración de ustedes así como el convenio respectivo donde nos vamos a comprometer cubrir los gastos de los maestros a final de cuentas pudiese ser significativamente por

el tema de dos o tres salarios que habría que pagar, esto para el conocimiento de ustedes. A final de cuentas en el tema de autorizar el pago y el convenio se haría aquí en este cabildo. - - - - -

Regidor Judith Pérez de León de la Cruz. Referente de acuerdo a lo que decía la doctora que se había diagnosticado en el Rodeo gente con mucha violencia, no sé si tomen a bien, que también allá se haga de acuerdo con el delegado que se lleven algunas actividades ese día también para concientizar a las personas con este tema, darles alternativas de que hacer en caso de, porque a veces las redes sociales no mucha gente las ve. En San Andrés, ya platicué con el delegado y él va hacer actividad, nada más en el Rodeo si se me hizo considerar muy buena esas personas que están teniendo esa situación, si es complicado y desgastante ojalá que algo les sirvieran las pláticas (que digan hay como que en su momento yo escuche esto) que en el momento que la estén golpeando digan bueno, pero tengo un respaldo.

Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Valórenlo reúnanse con la directora de Igualdad Sustantiva, hay que involucrar a DIF, que maneja a grupos de carencia alimentaria son personas vulnerables, en si el tema de las que son mamás los apoyos a los niños de 18 meses los primeros 100 días de vida son mayormente mujeres que están entre los programas que son las que sufren la violencia. Mientras más carencia económica hay, mayor violencia se ejerce. Creo que son otras medidas las que tenemos que hacer, también se está programando un espacio poner un establecimiento como agencia algún espacio físico ya se está acondicionando en el centro comunitario, ya el padre accedió a aprestarlo, no es solamente esto, que tengan condiciones de comunicación, que podamos poner el policía allí, eso va generar mayor respeto, mientras sepan que la policía llega en una hora o en media hora a como están las condiciones y no hay una respuesta rápida pues van a seguir sucediendo las cuestiones de violencia. Mientras más acerquemos la aplicación de ley. Como les he dicho a dos tres mujeres no vengas a pedir que lo saque. - - - - -

**PUNTO DECIMO SEGUNDO.** - Sin más asuntos por tratar, siendo las 19:14 diecinueve horas con catorce minutos damos por concluida esta sesión de cabildo. - - - - -